



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Aprobado por Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2014, el Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2014, se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Ágreda, 7 de abril de 2014.— El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1205

BOPSO-45-21042014